

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.**CORTES.****SESIONES DEL 2 DE MARZO.****Senado.**

La sesión se abrió á las dos y veinte minutos, y leída el acta de la anterior fué aprobada. La Cámara quedó enterada de que se excusaban de asistir á las sesiones, los Sres. La Rocha y Patriarca de las Indias.

Entrándose en la orden del dia impugnó el artículo 5.^o y último de la Ley de redención y venta de censos, el Sr. Tejada; y después de tomar ligerísima parte en la discusión los Sres Calonge, Olivan y Presidente del Consejo de Ministros, se aprobó el dictamen por 80 bolas blancas contra 33 negras, levantándose la sesión. Eran las tres.

Congreso.

Al abrirse la sesión se adhirieron al voto de la minoría en la cuestión de incompatibilidades los Sres. González de la Vega, Olózaga, Villanueva y algún otro.—El Sr. Calvo Asensio reiteró la urgencia de que el Gobierno conteste á su interpelación sobre la actual situación de la prensa.—El Sr. Romero Leal anuncio dos interpellaciones á los Señores Ministros de la Gobernación y de Fomento sobre asuntos de indemnizaciones y carreteras de la provincia de Cádiz.—Entrando en la orden del dia se aprobaron las actas de los distritos de Estella y Vergara y se admitieron como Diputados á los Señores Modet y Artazos.—Se aprobó sin discusión el proyecto sobre las obras de ensanche y abrigo del Puerto de Barcelona. En seguida continuó el debate sobre la ley de subvenciones á los ferro-carriles, y el Sr. Tejada impugnó el artículo 13.—

Le contestó el Señor López Balsteros como de la comisión, y se aprobó el artículo 13 y los restantes del proyecto.—Continuó el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Estado, y el Sr. Forgas concluyó su discurso, pidiendo la supresión de varios consulados y viceconsulados, que cree absolutamente innecesarios. El Sr. Rascon que habló por vez primera en el Congreso, defendió las partidas asignadas á los consulados y viceconsulados demostrando cuanto economiza el Tesoro, dando estas dotaciones y recibiendo en cambio los considerables derechos que antes percibían aquellos.—El Sr. Olózaga renovó el incidente que promovió el dia anterior el Señor Figuerola so-

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

sobre el modo de votar este presupuesto, sostenido que debía hacerse partida por partida y quedaba en el uso de la palabra sobre este incidente el Sr. Figuerola al cerrar esta reseña. Eran las seis.

Se lee en la France Medicale.
Después que la atención de los médicos se ha fijado en la Digital y sus preparaciones por una serie de trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE, preparado con el extracto hidro-alcohólico de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestión, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su acción es eficaz.

EL JARABE DE LABELONYE posee en el mas alto grado la acción sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en sí mismos sus felices efectos en las AFEC-CIONES ORGÁNICAS Y NO OR-GÁNICAS del corazón, aneurismas activos y pasivos, hipertrófias, palpitaciones de todas clases en las DIFERENTES HIDROPSIAS y particularmente hidotorax ó sea de hidropsia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis nerviosas, asma, catarros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulación. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Sección oficial.

LA GACETA del 2 no contiene disposición alguna de interés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se saca á la subasta para su arriendo por tres años, á contar desde S. Miguel del presente, la haza nombrada del Egido, sita en el Campo de la Verdad, en la renta anual de 365 reales 60 centimos que hoy gana. Las personas que quieran interesarse en el arriendo, pueden acudir á estas Casas Consistoriales el jueves 31 del corriente á las 12 de su mañana, en cuya hora ha de celebrarse el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en la secretaría municipal.

Córdoba 1.^o de Marzo de 1859.
Rafael Chaparro.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 847 del inventario. Un olivar, procedente del legado de D. Juan Antonio Serrano, de la ciudad de Cabra, que radica al partido de Comarcada, término de la misma, linda por el Poniente con el camino de Córdoba, á Levante con olivar de D. Francisco de Vargas, por el Sur con otro de Vicente Pari, y por el Norte con olivar de Vicente Arroyo. Se compone de 1 aranzada y 45 estadales, equivalentes á 42 áreas, 60 centíareas y 46 decímetros con 77 olivos. Esta arrendada á Vicente Paris en renta anual de 60 rs., ha sido capitalizado en 1450 rs. y retasado en 2400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 841 del inventario. Un tajón de tierra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Cabra, según el inventario, y del hospital de San Juan de Dios, según el certificado, que radica al partido de la Encinilla, término de la misma, cuyo pedazo de tierra manifiesta ser la entrada de las dos suertes de olivar que en dicha parroquia pertenece al molino de Pavatoca, arrancando en la vereda de la Ganana y continuando por entre el arroyo del pozo de la encinilla y olivares de los herederos de D. Rafael Narvaez, con varias anchuras de 3, 4, 5 y 25 varas y una longitud de 52, linda por Oriente con la vereda de la Ganana, por el Sur con el arroyo del pozo de la encinilla, por el Poniente con olivar de D. Antonio Guardeno y por el Norte con otros de los herederos del referido D. Rafael Narvaez. Se compone de 3 clemenes y un cuartillo, equivalente á 16 áreas, 08 centíareas y 54 decímetros, con 3 alamos negros y 10 blancos. Esta sin arrendar y ha sido capitalizado por los 7 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 159 rs. 50 centimos y retasado en 180 rs. tipo para la subasta.

Núm. 789 del inventario. Un pedazo de tierra con monte, encinar y manchón, procedente del caudal de Espósitos de la ciudad de Cabra, que radica en el partido de Prado quemado, término de la misma, linda por todos lados con monte del Exmo. Sr. Co. de la Alta Mira. Se compone de 13 fanegas 3 1/2 clemenes, equivalentes a 8 hectáreas, 32 áreas, 61 centíareas y 92 decímetros, con 11 alamos y 22 olivos. Se ha de arrendar y ha sido capitalizado en 100 rs. y retasado en 120 rs. tipo para la subasta.

54 encinas y 243 chaparrillos. Esta arronda a José de Salas, en renta anual de 66 rs., ha sido capitalizada en 1458 rs. y retasada en 5200 rs. tipo para la subasta.

Número 868 del inventario. Una huerta, procedente del hospital de S. Juan de Dios de Lucena, que radica al partido de San Francisco, término de Cabra, linda á Levante con tierras de Beneficencia, por el Sur y Poniente con huertas del mismo caudal y por el Norte con el camino de San Francisco. Se compone de 9 clemenes y 1 cuartillo de tierra equivalentes a 48 áreas, 28 centíareas y 63 decímetros, con 119 arboles frutales. Esta arrendada a Juan Alvarez en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 7200 rs. y retasada en 7400 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admittirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.^a El precio en que se rematen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley del 1 de Julio de 1856.

3.^a Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y a los 100 años que previene el artículo 6.^o de la ley del 1.^o de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipan uno ó mas plazos, supudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó deferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipan uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 400 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.^a Seguira resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se tratan no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciesen posteriormente, se indemnizará al comprador en las terminos que en la ya citada ley se determina.

5.^a Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.^a A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.^a Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia e Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y a los pueblos.

2.^a Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del Secuestro del ex-infante D. Carlos.

Córdoba 18 de Febrero de 1859.

—Gabriel Álvarez y Mendizábal.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El 22 á la una de la tarde voló uno de los molinos de pólvora situados en el Fargue á corta distancia de Granada; la explosión hizo una víctima, y milagrosamente no causó mas desgracias.

—El criminal José García Morales, conocido por Bartolo, ha sido muerto por la Guardia rural de Antequera, al defenderse de ella, que hace tiempo lo perseguía.

—Escriben de Alicante que la Guardia civil acaba de prestar un importante servicio en el pueblo de Orell, sorprendiendo en una casa de dicha villa una especie de club que se había organizado con objeto de preparar algunos robos de importancia. Inmediatamente fueron presos seis individuos que constituyan la asociación y el dueño de la casa donde se fraguaba la trama, encontrándose tres pistolas cargadas y cebadas, dos dagas, varias gorras y trajes para disfraz, un pasaporte para la Habana y cinco cédulas de vencidad, todo lo cual fué puesto con los reos á disposición del tribunal competente.

—Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia fecha del 25: «Estos días ha sido robada de la iglesia de S. Miguel una imagen que había en una de las capillas laterales. Un devoto que frecuenta diariamente la iglesia y que no tenía noticia del robo, reconoció anteayer al pasar por las prenderías del mercado la imagen despojada de su corona de plata y demás reliquias tan bien engastadas en plata que formaban parte del adorno. Inmediatamente indó cuenta del hecho al señor cura ecónomo de S. Miguel, que ya se había apreciado del robo, y comenzaron á hacerse las oportunas averiguaciones judiciales en persecución de los autores de este robo sacrilegio.»

—Dice un diario de Málaga que unos bañados han tenido en su poder durante quince días á don Fe-

lippe de Salas, vecino de Benaozaz, por cuyo rescate pedían 2,000 duros, que al fin se ha visto obligado á entregar su padre don Matías, diputado provincial que ha sido de Cádiz: el lunes 7 volvió á sus hogares desde el punto en que le dieron libertad, que fué junto al pueblo llamado Cuevas del Becerro. Suponemos que la autoridad habrá tomado acta de este crimen, y que se ocupará en averiguar sus autores para imponerles el condigno castigo.

—La casa platería de los señores Berges, de Sevilla, fué saqueada hace pocos días, llevándose los ladrones unos 7,000 duros en alhajas.

—Los diarios de Málaga se lamentan de la excesiva desmoralización que se nota en las clases del pueblo, y atribuyen el mal en su mayor parte á los excesos de la bebida, que ocasiona muy á menudo crímenes españoles. Ultimamente ocurrió uno atroz: dos hermanos que estaban en la cortina del muelle se injuriaron hasta el extremo, y uno de ellos sacó un cuchillo y dió al otro una puñalada que le ocasionó la muerte. El agresor huyó y no había sido habido.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid Iso partes telegráficas siguientes.

Paris 25. Dicese en los círculos políticos que á las tropas francesas y austriacas sucederán en Roma y en las legaciones, tropas españolas.

Viena 25. Se espera mañana á lord Cowley. Las fronteras de Módena, tranquilizadas por la dispersión de los instigadores del Piamonte.

El archiduque Maximiliano vuelve de Trieste á Milán. La compra de caballos suspensa.

Londres 25. Un ministro anunció que si la interpelación de lord Palmerston se prolonga hasta las ocho de la noche, el bill de reforma se presentará otro dia. Palmerston contestó que su interpelación no duraría tanto, pero que el gobierno busca pretestos para dilatar la reforma. La moción de Grey sobre las islas Jónicas el 14 de marzo.

Se habla de un empréstito para Rusia de 5 millones de esterlinas.

Hannover 25. La segunda Cámara ha resuelto por unanimidad invitar al gobierno á hacer gestiones cerca de la Dieta para conjurar los peligros de la guerra, y oponer en caso dado todas las fuerzas militares de la Confederación germanica contra cualquier ataque al Austria.

Viena 26. Parece que dentro de poco marchará el emperador de Austria á recorrer las provincias Lombardo venetas.

Dicese que la Puerta reconoce á Couza como príncipe de Moldavia; pero que de acuerdo con el Austria niega la validez de la elección de Valaquia.

Paris 27. En el *Monitor* de hoy se lee lo siguiente:

Su eminencia el cardenal Antonelli, ha anunciado por orden de Su Santidad el 22 del corriente, á los embajadores de Francia y de Inglaterra, cerca de la Santa Sede, que el Santo Padre, profundamente reconocido á la ayuda que le han prestado hasta el dia SS. MM. el emperador de los franceses y el em-

perador de Austria, se creía, sin embargo, en el deber de notificarles, que en adelante el gobierno romano se conceptuaba bastante fuerte para acudir á su propia seguridad y para mantener la paz en sus Estados, y que en su consecuencia, el Papa estaba pronto á entrar en negociaciones con Francia e Inglaterra, para combinar en el mas breve plazo posible la evacuación simultánea de su territorio por los soldados franceses y austriacos.

Paris 27. La expedición de Túrrana se dirijía á Jaijo, á corta distancia de aquella ciudad.

Londres 27. Se asegura que la Inglaterra está de acuerdo con Francia sobre la solución de la cuestión austro-italiana. Este gobierno propone aumentar la marina con 26 buques de alto bordo.

El Congreso de Nicaragua ratificó el tratado Cass Irisari segun el tenor primitivo. Dice el *Morning Post* que lord Cowley aconsejará al Austria se una á la Francia e Inglaterra para introducir reformas en Italia.

El 24 d.l actual el general Peel, ministro de la guerra en la Gran Bretaña, ha debido presentar á la Cámara el presupuesto del ejército. El ejército de Inglaterra y de las colonias será disminuido en 7,500 hombres, y el de la India aumentado en 14,000. El número total del ejército inglés ascenderá á 229,900 hombres.

Un periódico de Paris, el *Monitor del Ejército*, publica noticias de Cochinchina que alcanzan al 19 de diciembre. A esta fecha había cesado las lluvias, y el almirante preparaba una expedición contra Fai-Fo, plaza marítima situada en el fondo del golfo de Callao, á unos 35 kilómetros de Turo. Dice así:

«El ataque de Fai-Fo debía proceder en doce ó quince días á la grande expedición contra Saigon, principal ciudad del Camboja, vasto Estado que forma una de las tres grandes divisiones del imperio de Annam. El virey del Camboja se había separado hace quince meses de la corte de Hué, y había rehusado poner en ejecución los edictos sanguinarios lanzados contra los católicos, pero á principios de noviembre modificó su política y puso sus tropas á disposición del emperador. En esta situación, los aliados han tenido que resolverse á atacar sin demora el Camboja, para evitar la unión de los dos ejércitos y derrotarlos uno tras otro. Antes de marchar sobre Saigon, no ha querido el almirante dejar á sus espaldas la ciudad fuerte de Fai-Fo, que se haya defendida por siete obras armadas y en cuyo puerto estacionan ordinariamente una parte de los juncos de guerra de la flota imperial, igualmente que una porción de juncos mercantes chinos y cochinchinos. Se ha organizado para la grande expedición que se prepara, una escuadrilla de buques ligeros y barcos chatos, destinada á subir el río de Saigon. Un cuerpo de tropas de 800 hombres se embarcará en esa escuadrilla, que llevará además el material y las provisiones necesarias para una empresa de ese género. In-

mediatamente después de la toma de Saigon, el cuerpo expedicionario se dirigirá sobre Hué, capital del imperio y ese ataque constituirá la parte decisiva de las operaciones. A las últimas fechas, el estado sanitario de las tropas y de los marinos era muy satisfactorio y reinaba la inteligencia mas completa y cordial entre franceses y españoles. Para la primavera próxima se contaba con un resultado brillante y definitivo. El gobierno annamita sigue desplegando la misma violencia. Un edicto reciente del emperador declara que todos los súbditos que entren en relaciones con los aliados serán castigados de muerte, y que todos los que denuncien á los individuos culpables de haber contravenido á esa prohibición, recibirán una recompensa.»

Los diarios ingleses publican algunos pormenores sobre las noticias de Méjico trasmitidas últimamente por el telégrafo. El general Miramon llegó á Méjico el 26 de enero con mil hombres de caballería. Desaprobó los actos del general Robles, y destituyó á este, después de lo cual colocó al general Sales al frente del ejército, y reinstaló á Zuloaga. Se decía que Miramon se proponía marchar sobre Veracruz con fuerzas considerables. Los rojos habían derrotado al general Negrete cerca de Jalapa. Las noticias de la parte meridional de Méjico, que llegan al 26, anuncian que no sería improbable que San Luis de Potosí hubiese caído en manos de los rojos. Miramon la había dejado sin defensa, y según las últimas noticias la ciudad estaba cercada por una fuerza de 3,000 hombres. El *Morning Herald* dice que el buque *Arabia* había llevado la noticia de que el vapor de guerra mejicano *Iturbide* había sido apresado por un buque norte americano, que se lo llevó después de haber muerto á cinco hombres de la tripulación. No se dice cuándo este hecho ha tenido lugar.

Las noticias de Cochinchina recibidas en Paris por la vía de Macao, no son satisfactorias. Parece que la expedición del P. Gainza á las costas del Tonkiug para salvar á los misioneros había sido infructuosa: corrían voces en Macao, de que el obispo Mons. Retord había muerto de infanición en el paraje á que se había refugiado huyendo de sus perseguidores.

La *Gaceta universal de Augsburgo* publica una petición dirigida al comité permanente de los Estados de Wurtemberg firmada por tres altos funcionarios, relativa al estado de las actuales complicaciones. Los signatarios del citado documento, principian declarando que la actitud de Francia ha producido un gran descontento en toda la Alemania, y después sostienen que los Estados de la Confederación Germánica tienen el deber de abrazar la causa de Austria en el caso de que la ataquen en cualquier punto de su territorio. También recuerdan que Inglaterra se ha pronunciado por la conservación de los tratados existentes, por lo que abrigan las esperanzas de que los Estados de Wurtemberg

cumplirán con su misión. La petición termina en estos significativos términos:

«En cuanto á nosotros, como diputados de la nación, nos creemos obligados á no omitir nada de lo que el deber, el honor y la conciencia exigen de los funcionarios alemanes en las circunstancias presentes. Rogamos, pues, al honorable comité que invite al gobierno para que haga en la Confederación todo cuanto juzgue necesario en el sentido indicado.»

Esta manifestación, y otros muchos síntomas análogos que se advierten en Alemania, son una prueba eloquente de que si la guerra estalla por fin en Italia, y Francia toma parte a favor de Piemonte, como se supone con harto fundamento, Austria combatirá con el apoyo de toda la Alemania sin que se escluya Prusia, no obstante de lo que se dice acerca de la neutralidad que quiere guardar el gabinete de Berlín.

Vuelven á la hablar los diarios ingleses del buque colosal llamado antes *Leviathan*, y ahora *Great Eastern*. Es sabido que la falta de fondos había interrumpido los trabajos de este monumento naval, desde que se botó al agua. Parece, pues, que se ha formado una nueva sociedad que va á proceder á la conclusión de dicho buque. Hé aquí lo que dice sobre este particular el *Express* del 23: «Acaba de decirse, por fin, el que se hagan los preparativos necesarios para poner *Great Eastern* en disposición de salir al mar. Los empresarios deben empezar sus trabajos el 15 de febrero, y se han comprometido á tenerlos completamente terminados á los cinco meses de esta fecha. A mediados de junio tendrá, pues, efecto el primer viaje de ensayo de este buque gigantesco, el cual según parece, saldrá de Weymouth con dirección al centro del Atlántico, á fin de que puedan probarse sus condiciones marineras á la vela, como empleando el vapor.»

Varios pescadores de Tolón han hallado un enorme banco de ostras, el cual se prolonga desde el puerto de la Seyne hasta las cercanías de la torre de Balaquier al Este de la rada. En su parte oficial trasmítido al ministerio de Marina del vecino imperio, se demuestra que en un término no muy largo, la explotación de estos sabrosos moluscos producirá una cosecha anual de muchos millones, y que su precio no excederá de 20 céntimos la docena. Pronto se ocuparán en arreglar las condiciones de esta pesca.

— El ministro del Interior de Bélgica ha anunciado á la Cámara de representantes que va á presentar muy pronto un proyecto de ley sobre el arte de curar. En este proyecto se consagra la institución de los consejos de disciplina, estableciendo uno por distrito. En aquella nación, como en la nuestra, hay gran deseo de que se organicen bien la higiene pública y el servicio médico de los pobres.

Anúnciase la reunión de la Conferencia que ha de ocuparse en las elecciones de los principados dánubianos, para los primeros días de

marzo, y por otra parte se confirma el que Rusia ve efectivamente la cuestión como Francia, es decir, que consideran legal la doble selección del coronel Couza Escusado; es decir que los gobiernos de ambos imperios se apoyan para juzgar así en la importancia que á sus ojos tienen las manifestaciones de los rumanos de las cuales no pueden ni deben desentenderse las potencias signatarias del tratado de París. Pero sabido es de cuán diferente modo opinan Austria e Inglaterra; de modo que aun cuando la Conferencia no se compusiese más que de los representantes de las cuatro potencias precipitadas, la averención sería siempre difícil. Por lo demás, el giro que va tomando la cuestión de los principados, no nos sorprende; nunca hemos considerado como resuelta, ni mucho menos; siempre nos pareció ver en ella un germen de discordia que había de producir sus frutos naturales, y la prueba de que no hemos andado muy descalidos es que hoy tiene ya real y verdaderamente todo el carácter de un conflicto del que acaso venga a resultar esa guerra que tanto ha llegado á temerse en Italia.

Dice una carta de París, fechada del 19:

«Antes de ayer hubo en el hotel del Louvre un gran banquete, dado en honor de un médico de Java, que ha curado al célebre Sax, inventor y fabricante de instrumentos de música, desahuciado de los médicos, y que estaba muriéndose. El médico negro, como llaman algunos á este javanes, por su tez cobriza, se parece mucho á Alejandro Dumas, padre, en lo físico, en las maneras y en el desarrollo de la frente. Este médico cultiva una especialidad, cura, con una yerba que se ha traído de su país, las afecciones cancerosas, reputadas por incurables. Los primeros médicos de París están examinando ahora las experiencias que hace este colega suyo del otro lado de los mares. Si estará esa yerba maravillosa de Java destinada á hacer una revolución en las curas de dichas afecciones cancerosas, como la química que curó á Luis XIV de la fiebre intermitente, y que los jesuitas trajeron á Europa desde el Perú?»

El conde Beschtold d' Ungerchütz, de Viena (Austria), ha inventado una lancha insumergible que merece ocupar la atención de todos los marinos. Esta construida por un nuevo sistema, y debe examinarla cuidadosamente muy pronto los ingenieros franceses y la Sociedad de Salvamento de Londres.

Conviene advertir al público sobre los resultados de una imprudencia cometida por muchas personas, sin sospecharlo siquiera. Un operario de Deventer (Holanda) tiró un fósforo encendido en una letrina, resultando de ello una explosión que ha puesto su vida en mucho peligro.

Gacetilla.

— PREPARATIVOS.—Hace algunos días, dicen de Sevilla, se nota mucha actividad en las obras de la estación del camino de hierro. Las oficinas provisionales se levantan á toda prisa,

cubriendolas con tablazón y platera. Se colocan las agujas y plataformas, y se construyen los andenes necesarios para el servicio de los viageros. Los coches, hasta ahora, son de la segunda y tercera clase, y aunque modestos, nos parecen bien acondicionados. Aún no se ha recibido el permiso del gobierno para la apertura de la línea hasta el Guadalquivar; pero se aguarda por momentos.

— MAGNIFICO TEMPLO.—Anteayer visitaron los Ilmos. Sres. Obispos de Jaén y de Orihuela, el bello y devoto santuario de Scala-Celi. Parece que se ha creado una hermandad para atender á su reparación.

— CORREO.—El dia 21 del actual se subasta ante el Sr. Gobernador de esta provincia el servicio del correo diario entre Castuera y Fuente Obejuna, bajo el tipo de 15,000 rs. anuales.

— EJERCICIOS PIALOSOS.—Las conferencias de S. Vicente de Paul, de esta ciudad, celebran en las tres tardes del próximo Carnaval un solemne triduo en desagravio de S. M. Divina en la Iglesia parroquial del Salvador.

— LA EDAD DE HIERRO.—Dícese generalmente que el oro es el rey de nuestra época; pero el verdadero monarca de estos tiempos es el hierro. Dormimos sobre catres de hierro. En cunas de hierro metemos á nuestros hijos. Viajamos por caminos de hierro. Escribimos con plumas de hierro. En sillas y butacas de hierro nos sentamos y nos columpiamos. Con hierro se cubren varios edificios. Con arados todos de hierro se empiezan á labrar nuestros barbechos. El fluido eléctrico, que es hoy ya el secretario de toda persona decente, escribe nuestra correspondencia con alambres é hilos de hierro. Las señoras (¡quién tal podía soñar!) andan por nuestras calles dentro de un recinto de acero ó de hierro. Sería nunca acabar si nos propusiésemos recorrer todas las modernas transformaciones y aplicaciones del hierro. Nuestros temperamentos y nuestra salud si que no son de hierro; pero confiamos en Dios que las mil y una preparaciones ferruginosas con que se ha enriquecido la farmacología moderna, de concierto con las ballenas ó palos de cotilla de hierro galvanizado, lograrán al cabo transformarnos en hombres y mujeres de hierro. Nosotros, por lo menos, queremos aferrarnos en esta idea.

— LOS ECHÓ EL GIANTE.—En la primera quincena de enero, la fuerza de carabineros hizo 107 aprehensiones, y aprisionó 49 reos, con 33 caballerías, valorándose los efectos en 316,381 rs. y 53 cént.

— VALIENTE MAJADERO.—Preguntaronle á cierto pollo imbécil que edad tenía su hermano menor. —De aquí á dos años, contestó, ambos seremos de la misma edad.

— A LOS ASPIRANTES.—En el Boletín oficial de esta provincia, se anuncia hallarse vacante una plaza de procurador de número en el juzgado de Cazorla.

— DIÁLOGO PELIGROSO.—El ama de la casa. D. José, me alegro que haya V. venido. Con eso dirá V.

algo que venga á pelo sobre la cuestión de peinado que se debate ahora. D. José: Amiga, este año lloverá mucho. El ama. Eso no viene á pelo. D. José. D. José. Señora, si no viene á pelo, viene á trigo.

— MINA IMPERATIVA.—Se ha declarado nulo lo actuado respecto a la mina de carbón titulada: *Levantule*, sita en el arroyo del Lobo, término de Belmez.

— ¿QUIEN DIJO MIEDO?—Juan dormía tranquilo con su esposa, y despertó al ruido que en la alcoba se oyó, muy conmovido, espada en mano, en actitud furiosa, y exclamando: ¡Infelices, salid á terminar vuestra aventura! Mas dió un tropiezo en la tiniebla oscura, contra el suelo estrellando sus narices. Encendiéndo una luz, ¡vana ilusión! la causa del ruido era un ratón. Que 4 veces el fiarnos de apariencias, suele tener fuertes consecuencias.

Boletín religioso.

Hoy S. Adriano, mártir.

Hoy reza la iglesia de S. Anastasio, mártir, con rito semi-doble y cáliz encendido.

— JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

Los asociados á la Corte de María visitaran hoy la imago de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de Marzo.—3 por 100 consolidado á 41,80 y el dídero á 31,00.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 3 de Marzo á igual hora del 4 del mismo.

Fanegas. Precios.

No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA	
200	47
100	50
50	51
34	51
40	51
100	51
40	52
40	52

Gebada no hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad á 45: id. en los molinos á 33. Jabor blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

— SEVILLA.—Trigo de 40 á 35.—Cebada de 22 á 26.—Aceite en la Galizada á 40 para el consumo á 10.

— GRANADA.—Trigo de 45 á 56 rs.; Cebada de 30 á 33. Habas de 40 á 44. Maíz de 36 á 42. Garbanzos de 00 á 57. Yeros de 00 á 44.

— MÁLAGA.—Trigo de 56 á 66; Cebada de 20 á 28. Maíz de 30 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 38 á 48. Yeros de 58 á 42. Alpiste de 84 á 86. Aceite á 39.

— Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de Dr. Fausto García Tena. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

— ALMONEDA. La hay de varios muebles, libros de Medicina y Cirugía, instrumentos de la misma, obras de Teología y de otras materias, en la calle de la Pierna núm. 46, desde las 40 á las 2 de la tarde. 4—1

— HUESPEDES. En la calle de Sta. Clara núm. 22 se admiten y se les da buen trato. 5—1

— VENTA. Bacalao de Escocia lejítimo, francés y otras clases; mantequilla de Hamburgo y del Reino, superiores; se venden en el almacén de don Diego Cuesta, plaza de las Cañas. 4—1

— VENTA A voluntad de su dueño, se venden dos casas unidas con fábrica de jabón y dos bodegas, en la calle de Montero número 41, con puerta á la calle de los Velascos. Los que quisiéron pueden tratarlas con sus dueños que viven en las mismas; no virtiendo que dichas casas se hallan libres de todo gravamen. 3—4

— ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arrienda el cortijo nombrado la Higuera Baja, situado en el término de la villa de la Bomba, compuesto por mayor de 370 fanegas de tierra del marco de esta ciudad, linde con los llamados Rui-Díaz, el Sotillo, Higuera Alta, nuevo de Torre albadén, el Pardillo, el camino de Santaella y el arroyo de la Marota. La persona que quiera acordarle acudirá á tomar conocimientos y hacer proposiciones á don José Medina Portichuelo, perito agrónomo, calle de Carniceros núm. 7, en esta ciudad. 4—2

— FERRO-CARTEL. En Almodóvar y Posadas se admiten trabajadores, á los que se les abonarán 7 rs. diarios, recibiendo 6 cada noche como socorro y el resto por quincenas. Todos los que gusten ir, podrán pasar á casa de don Serafín Barberini, donde se les dará la orden oportuna. 4—3

— ARRENDAMIENTOS. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situados en la campiña y término de Córdoba, lindando con los cortijos de Sancho Martín, Velasquitas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifiestan en la secretaría de la señora doña Joaquina de León, en Villa del Río. 4—2

— MADERA. En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porción de madera del Flandes de superior calidad y á precios arreglados. 8—4

— VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extra judicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el dia 23 de Marzo ante el Sr. D. Antonio García Mesa, en el despacho de su escribanía calle de Sta. Ana de doce á dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribanía se hallan de manifiesto los titulos de dicha finca y cuantas noticia se deseen relativas á ella. 10—4

ODONTINE

ET
ELIXIR ODONTALGIQUE

«iendo L' Odontine, a la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre, llevando además el sello de la ciencia.» (Gaceta de Salud, IV serie, página 144.)

«Se usa el Elixir Pelletier, bien sólo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentifrices, bien con la Odontina, del mismo autor, que según los comités rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretenerte la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos.» (Gaceta de los hospitales, pág. 104, tomo V.)

NOTA. Estos dentílicos no se venden más que con la garantía del nombre de M. J. PELLIER.

Depósitos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, en París.

En Madrid, Exposición Estranjera, calle Mayor núm. 10, á 14 rs. la Odontina, y a igual precio el Elixir, en SEVILLA, en la vinda de Troyano, calle de Cocheras, núm. 36.

En CÓRDOBA, Botica de D. Diego Raya.

TRESOR DE LA POITRINE
PARTE
PECTORAL
DE DEGENETAIS

Los ingrediente de las enfermedades del pecho han descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutica, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con este pasto.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectos.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Raya, Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro, Ramón de Nava, pasaje de Heredia. Algeciras Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espejo, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jerez Juan Rebuelto. En Cádiz Matheus, Botica del Correo; Málaga calle de S. Francisco. Gibraltar Freeth y Compañía.

— VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 21 calle de la Feria en la ciudad de Algeciras, con un censo de 8 rs. y 28 mrs. El que quiera tratar de su ajuste se verá con D. Antonio Ruiz, que vive calle de Sta. Marta la Baja núm. 7, y en Córdoba calle de la Alegría núm. 1º darán razón. 3—3

— ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 3 calle de Túrijos, antes llamada de Palacio. El que quiera interesar en su arrendamiento, que principiará en S. Juan de este año, puede pasar á casa de D. José García Cabello, núm. 2, calle de las Campanas, de esta capital, y tratar de su ajuste. 8—4

— VENTA. Desde las 9 de la mañana á la 12 del dia, se venden las medicinas, drogas y utensilios de la botica sita en S. Salvador, de la testamentaria del don Mariano Herrera.

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de París.

«Mr. Pelletier, célebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo-

sición, la cual no tiene rival en su clase. La persona que quiera tratar de su ajuste, puede entenderse coo D. Francisco Molina, que vive en el Campo de la Verdad, acera de S. Julian núm. 1.º 6—5

— VENTA. La de una carreta que lleva para paseo y caminos, en la calle del Huerto de San Agustín número 33, darán razón. 4—2

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso se verificarán en las tres tardes de los tres días de Carnaval tres Bailes de Mascaras si el tiempo no lo impide. En la primera tarde se jugará la Cuacchina, que consiste en doce bolas colocadas convenientemente, de las que cuatro contendrán cada una veinte reales como premio para el que acierte á romperlas. Para ello se les tirará con un palo, que al efecto estará previsto, no pudiendo cada persona tirar mas que tres veces, excepto el que rompa alguna, que no podrá volver á tirar.

En la segunda tarde se colocarán en el centro de la Plaza dos cártares uno lleno de Conejos y otro de Aves. La persona que quiera optar á los premios se colocará á cincuenta pasos de distancia, y con los ojos vendados y con un palo en la mano se dirigirá á ellos. Si rompe el de los Conejos se le regularán 20 rs., y 10 si el de las Aves. Solo podrá intentarse tres veces.

En la tercera tarde se verificará la gran Cuacchina árabe. Esta diversa Cuacchina es una tina con agua, dentro de la cual hay una bola de jabón de olor, de regular tamaño. El juego consiste en colcarse al lado de la tina sobre un burro, que estará preparado, y si aparece extraer la bola. Al que una vez la saque no se le permite repetir. El juego terminará cuando se haya sacado tres veces la bola, y al que lo logre se le regularán 20 rs.

La plaza estará abierta á la una de la tarde, de donde hora una banda de música con buenos trajes de máscaras recorrerá algunas calles de la población hasta llegar á la plaza. Se dará principio á las dos y media de la tarde en punto.

PRECIOS.—Palco 20 rs.—Asiento de barandilla 3 rs.—Entrada general 10 cuartos.

Los despachos de billetes estarán establecidos en la puerta de Gallegos y plaza del Salvador hasta la una del dia de las funciones, y de esta hora en adelante en la Plaza de Toros. Las localidades solo se expedirán en la casa núm. 9 calle de Letrados.

TEATRO. Función 22 del quinto año.

La Comedia en 4 actos, *El Quién dirán y el qué se me dá á mí?*

La Comedia en un acto, *No siempre lo bueno es bueno.*

A las ocho. 4—3 rs.

JARABE
LA BELENYE

Pharmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este jarab, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea á modo de sirvajado para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías, pues, es, á la vez, un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga; el estómago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarla en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido a adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de París. Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Maury, Robt. Rostan, etc.

Resulta, e la decir, facíl de tan egresos facultativos, que el Jarabe de Belenye es éste del modo mas victorioso.

Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc.

Tumores ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarros pulmonares, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los resfriados fuertes;

La hemoptisis ó espuma de sangre;

La astenia ó extinción de voz;

Cara blanca de jarabe de Belenye se halla revestida de rojizos de colores, sellada con una cápsula y una lámina azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABEONYE, n.º Bourdon-Villeneuve, 19.

Para la venta, no importa al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor en Córdoba Raya, Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro, Ramón de Nava, pasaje de Heredia. Algeciras Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espejo, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jerez Juan Rebuelto.

En Cádiz Matheus, Botica del Correo; Málaga calle de S. Francisco. Gibraltar Freeth y Compañía.

— ARRENDAMIENTO. Des- el dia se arrienda la casa núm. 51 calle de Carnicerías, toda cristalada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa.

La persona que quiera arrendar podrá tratar con su dueña que vive la misma casa en el número 15—13

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-

faro y Cáceres.

— VENTA. La de una ca-

sa chalecos n.º 8 en Sta. Mari-

na.

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-

faro y Cáceres.

— VENTA. La de una ca-

sa chalecos n.º 8 en Sta. Mari-

na.

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-

faro y Cáceres.

— VENTA. La de una ca-

sa chalecos n.º 8 en Sta. Mari-

na.

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-

faro y Cáceres.

— VENTA. La de una ca-

sa chalecos n.º 8 en Sta. Mari-

na.

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-

faro y Cáceres.

— VENTA. La de una ca-

sa chalecos n.º 8 en Sta. Mari-

na.

— ARRENDAMIENTO.

Quien quiera arrendar unas casas

principales situadas en la calle de los

Munices de esta ciudad, collacion de

la Magdalena, y señaladas con el núm.

7, se avisará con don Antonio del Al-